

---

**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**

---

Siendo las 11:00 horas del día 17 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio de Inconformidad, promovido por la **C. Marina Ortiz Suárez**, en contra del "Acuerdo SG/301/2018, por el que se aprueba la designación de candidatos a diputados locales, Presidencias Municipales e Integrantes de Ayuntamientos en el Estado de México, en específico la integración de la planilla presentada por Leopoldo Zamanoca Sandoval...".

---

Lo anterior para dar cumplimiento al inciso b) del artículo 122 del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a partir de las 11:00 hrs. del día 17 de abril de 2018, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 19 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

---

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional.

---

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.

---



**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA**  
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**